



FEDERACIÓN de CASTILLA Y LEÓN
DE FÚTBOL

CIRCULAR Nº 10

TEMPORADA 2020/21

CURSILLO DE ASCENSO A 2ª DIVISION "B" DE FUTBOL-SALA

Asistirán al Cursillo de Ascenso a 2ª División Nacional B de Fútbol Sala los colegiados que ocupen las 10 primeras posiciones en la clasificación resultante de las puntuaciones recibidas en los informes técnicos, controles técnicos de comienzo y mitad de temporada, pruebas físicas de mitad de temporada y asistencia a la Escuela de árbitros, que además cumplan la normativa vigente y que son los siguientes:

ALBERTO TORRES RODRIGUEZ	D.P VALLADOLID
JORGE MARTIN CARRASCO	D.P SALAMANCA
JAVIER MIGUEL RODRIGUEZ	D.P SALAMANCA
JOSE J. GUTIERREZ BLANCO	D.P SALAMANCA
DANIEL DE LA TORRE ESCRIBANO	D.P LEON
JESUS MATEO SANZ	D.P SEGOVIA
ADRIAN RODRIGUEZ FERNANDEZ	D.P ZAMORA
MIGUEL CAZON CHAMORRO	D.P VALLADOLID
PAULA ALVAREZ NOGUEIRO	D.P LEON
BALDUINO ESCRIBANO MARTIN	D.P BURGOS

Estos colegiados confirmarán su asistencia no más tarde del 3 de Junio y se podrá ofrecer en caso de renuncia su puesto al siguiente colegiados de la clasificación final

El citado cursillo ha sido programado para celebrarse el sábado 5 de junio de 2020 en el Pabellón Victorine Le Dieu (c/ Sayago, 43) de Valladolid y posteriormente en la Sede de la Federación de Castilla y León de Fútbol en Arroyo de la Encomienda, con arreglo al siguiente horario:





FEDERACIÓN de CASTILLA Y LEÓN
DE FÚTBOL

SÁBADO 5 DE JUNIO DE 2021

09:00 h.: Hora límite de llegada de los árbitros al pabellón.

09:30 h.: Sesión de calentamiento.

09:45 h.: Inicio de las pruebas físicas.

11:00 h.: Fin de las pruebas físicas y traslado a la sede de la Federación.

12:00 h.: Controles técnicos.

13:15 h.: Fin de los controles técnicos.

13:30 h.: Regreso de los colegiados a sus puntos de origen.

El cursillo consistirá en la realización de las siguientes pruebas, con un valor total de 100 puntos:

- | | |
|---|---------------|
| - REGLAS DE JUEGO: | 40,00 puntos. |
| - REG. DEPORTIVO Y CÓDIGO DISCIPLINARIO DE LA RFEF: | 15,00 puntos. |
| - PRUEBA DE VÍDEO: | 15,00 puntos. |
| - PUNTUACIÓN DE CANCHA: | 4,50 puntos. |
| - PRUEBAS FÍSICAS: | 25,50 puntos. |

ORDEN DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS FÍSICAS:

1. VELOCIDAD: 5 x 30 METROS.
2. RESISTENCIA: TRIAFS.
3. HABILIDAD: T.

PRUEBA 1. VELOCIDAD: 5 X 30 METROS

Objetivo: Control de la velocidad en 5 series de Sprint realizadas en la Pista de Fútbol-Sala.

Prueba: Aceleración 5 veces en 30 metros, seguida de un minuto de recuperación después de cada aceleración (mientras se camina a la salida).

Procedimiento: El arranque será dinámico con un pie adelantado sobre una línea que está a 1 metro de distancia del punto de cronometraje en la salida. El árbitro deberá realizar la prueba de aceleración en una media de 4,60 segundos los árbitros y 4,80 segundos las árbitras, en las 5 aceleraciones Si el árbitro se cae, tropieza o supera el tiempo máximo repetirá una sola vez la serie. En la segunda ocasión estará eliminado.

De no superar esta prueba no se continuará con la siguiente.





PRUEBA 2. RESISTENCIA “TRIAFS”

Objetivo: Control de resistencia, corriendo durante un mínimo de 12 minutos los árbitros y 9 minutos las árbitras, entre unos conos en carrera frontal y lateral con descansos de 5 segundos.

Procedimiento: Se colocarán en una pista de sala tres conos en línea recta, entre el primero y segundo habrá una distancia de 12,50 metros y entre el primero y tercero 20 metros. Se pondrá la grabación de audio facilitada por el CNAFS y con el primer pito iniciaremos la carrera frontal desde el cono primero hacia el cono tercero teniendo que llegar a él como muy tarde con el pitido, (si llega antes no es necesario esperar) regresando de la misma manera hasta el cono primero donde habrá que llegar como muy tarde con el pitido.

Recuperación de 5 segundos.

Sonará otro pitido que iniciará la carrera lateral del cono primero al cono segundo donde deberemos llegar a él como muy tarde con el pitido, (si llega antes no es necesario esperar) regresando de la misma manera hasta el cono primero donde habrá que llegar muy tarde con el pitido.

Se repetirán estas secuencias hasta que se obtenga el tiempo mínimo establecido.

De no superar esta prueba no se continuará con la siguiente.

PRUEBA 3. HABILIDAD: “T”

Objetivo: Control de habilidad y destreza de cambios de ritmo y movimiento en distancias cortas.

Procedimiento: Se colocarán en una pista de sala cuatro conos en forma de “T”. Entre el primero y el segundo habrá 10 metros en línea recta, entre el segundo y tercero, 5 metros en perpendicular con un ángulo de 90° y a la derecha de este, entre el segundo y el cuarto, 5 metros perpendicular con un ángulo de 90° y a la izquierda de este.

Se trata de correr 10 metros desde el cono 1, dejando este a la derecha, al cono 2, tocar la parte superior de este con la mano.

Desplazarse en carrera lateral al cono 3, tocar la parte superior de este con la mano.

Desplazarse en carrera lateral al cono 4, tocar la parte superior de este con la mano.

Desplazarse en carrera lateral al cono 2, tocar la parte superior de este con la mano.

Desplazarse en carrera hacia atrás al cono 1, dejando este a la izquierda.



FEDERACIÓN de CASTILLA Y LEÓN

DE FÚTBOL

Haciendo el trayecto en el tiempo establecido.

Tiempo máximo: 11,10 segundos los árbitros y 11,40 segundos las árbitras. En caso de no ser superada esta prueba, podrá ser repetida una vez. El colegiado que no la supere después de la repetición será considerado NO APTO.

En caso de no superar las pruebas físicas, no se podrán realizar los controles técnicos.

BAREMOS DE PRUEBAS FÍSICAS.

- VELOCIDAD: 5 x 30 METROS.

TIEMPO ÁRBITROS	TIEMPO ÁRBITRAS	PUNTOS
4,30" o menos	4,50" o menos	8,50
4,31" a 4,35"	4,51" a 4,55"	8,45
4,36" a 4,40"	4,56" a 4,60"	8,40
4,41" a 4,45"	4,61" a 4,65"	8,35
4,46" a 4,50"	4,66" a 4,70"	8,30
4,51" a 4,55"	4,71" a 4,75"	8,25
4,56" a 4,60"	4,76" a 4,80"	8,20

- RESISTENCIA: TRIAFS.

TIEMPO ÁRBITROS	TIEMPO ÁRBITRAS	PUNTOS
15 minutos	12 minutos	8,50
14 minutos	11 minutos	8,40
13 minutos	10 minutos	8,30
12 minutos	9 minutos	8,20





FEDERACIÓN de CASTILLA Y LEÓN

DE FÚTBOL

- HABILIDAD: "T".

TIEMPO ÁRBITROS	TIEMPO ÁRBITRAS	PUNTOS
10,30 o menos	10,50 o menos	8,50
10,31" a 10,40"	10,51" a 10,60"	8,45
10,41" a 10,50"	10,61" a 10,70"	8,40
10,51" a 10,60"	10,71" a 10,80"	8,35
10,61" a 10,80"	10,81" a 11,00"	8,30
10,81" a 11,00"	11,01" a 11,20"	8,25
11,01" a 11,10"	11,21" a 11,40"	8,20

CONTROLES TÉCNICOS

REGLAS DE JUEGO:

Consistirá en 40 preguntas tipo test de las Reglas de Juego de Fútbol Sala, temporada 2020-2021. Las respuestas a las preguntas realizadas podrán ser una o varias correctas. Será valorada con 1 punto cada una de las preguntas contestadas correctamente.

Las respuestas erróneas restarán de la puntuación final, de acuerdo al sistema siguiente:

$$\text{PUNTUACIÓN} = \text{ACIERTOS} \times 1,00 - \text{ERRORES} \times 0,36.$$

Las preguntas sin contestar no restarán.

Para superar esta prueba deberá responderse correctamente un mínimo de 28 preguntas (70 % de la prueba).

El tiempo de realización de esta prueba será de 30 minutos.

REGLAMENTO GENERAL y CÓDIGO DISCIPLINARIO DE LA RFEF:

Consistirá en 15 preguntas tipo test de los artículos:

- Reglamento General RFERF: Artículos 153.2, 166.2, 166.4, 176, 177, 177.bis, 190.1 (especialidad de Fútbol Sala), 209, 215, 221, 231.3, 232 y 233.
- Código disciplinario RFEF: Artículo 138.





FEDERACIÓN de CASTILLA Y LEÓN
DE FÚTBOL

Cada pregunta tendrá varias respuestas, de las cuales únicamente será correcta una de ellas. Será valorada con 1 punto cada una de las preguntas contestadas correctamente.

El tiempo de realización de esta prueba será de 15 minutos.

PRUEBA DE VÍDEO:

Se proyectará un vídeo con 15 jugadas, numeradas del 1 al 15. Una vez visionada cada jugada, se deberá contestar en un cuestionario la decisión técnica y disciplinaria correspondiente. Cada jugada tendrá una valoración de 1 punto.

El tiempo de realización de esta prueba será de 15 minutos.

PUNTUACIÓN INFORMES DE CANCHA:

Se otorgará una puntuación a cada colegiado, por puesto conseguido, en función de la media que cada uno de ellos tenga por la realización de los siete informes técnicos efectuados en la temporada 2020-2021, o en su defecto por la media obtenida. Esta puntuación se añadirá al cómputo de las pruebas físicas y técnicas.

La puntuación que cada uno de ellos recibirá en virtud del puesto que ocupa por informes técnicos dentro de los diez seleccionados será la que a continuación se detalla:

- Primer clasificado: 4,50 puntos.
- Segundo clasificado: 4,00 puntos.
- Tercer clasificado: 3,50 puntos.
- Cuarto clasificado: 3,00 puntos.
- Quinto clasificado: 2,50 puntos.
- Sexto clasificado: 2,00 puntos.
- Séptimo clasificado: 1,50 puntos.
- Octavo clasificado: 1,00 puntos.
- Noveno clasificado: 0,50 puntos.
- Décimo clasificado: 0,00 puntos.





FEDERACIÓN de CASTILLA Y LEÓN
DE FÚTBOL

NORMAS GENERALES PARA LAS PRUEBA FÍSICAS.

La fase de calentamiento entre cada prueba será realizada por los técnicos del Centro de Tecnificación de F.C. y L. F., que colaborarán a controlar las pruebas, así como por los miembros del Comité Territorial de Árbitros de Fútbol Sala y directivos nominados para la ocasión.

La persona designada por el CTA, Ignacio Sáez Margotón, será el máximo responsable de la citadas pruebas físicas, quien pondrá en conocimiento del Presidente cualquier cuestión de orden técnico que se pueda generar referente a las mismas.

El lugar de ubicación de los directivos y acompañantes de los colegiados será la tribuna del pabellón, no teniendo acceso a la pista.

NORMAS GENERALES PARA LOS CONTROLES TÉCNICOS.

Los colegiados deberán portar bolígrafo de tinta no borrable para la realización del control.

No se permitirá la entrada al aula donde se realice el control de aquellos directivos o colaboradores que acompañen a los colegiados.

Los códigos numéricos de los exámenes serán entregados y recogidos por el Secretario del Comité, quien custodiará los mismos hasta la definitiva corrección del control técnico.

LISTA FINAL Y NOTIFICACIÓN.

Este Comité de Árbitros configurará la lista final de todos los asistentes por orden de puntuación obtenida. En caso de empate entre dos o más colegiados, se determinará el desempate por los siguientes criterios:

- Antigüedad en la categoría.
- Mayor número de años en el colectivo.
- Menor edad.

COMPENSACIÓN DE GASTOS.

Se liquidará con cargo a este Comité de Árbitros el desplazamiento desde la Delegación/Subdelegación a razón de 0,19 €/km., procurando la ocupación de los vehículos en su totalidad.





FEDERACIÓN de CASTILLA Y LEÓN
DE FÚTBOL

ATUENDO DEPORTIVO.

Cada asistente deberá acudir a las pruebas físicas y técnicas provisto del atuendo deportivo MACRON que se le ha entregado en la temporada 2020-2021 (camiseta rosa, chándal y pantalón de chándal para las pruebas técnicas).

Podrá utilizar las zapatillas que el colegiado estime más cómodos para la realización de las pruebas físicas, siendo obligatorio para éstas el uso de camiseta negra y pantalón negro corto MACRON.

Aquel colegiado que no llevara consigo dicha indumentaria será excluido del cursillo.

Lo que se pone en conocimiento de la Federación de Castilla y León de Fútbol y sus delegaciones provinciales y subdelegación comarcal del Bierzo de árbitros de Fútbol.

Arroyo de la Encomienda, 1 de Junio de 2021

Vº Bº

EL PRESIDENTE



Ignacio Sáez Margotón

SECRETARIO

F. Javier Tejedor Ferrero



CA 187625
UNE EN ISO 9001:2015



MA 187625
UNE EN ISO 14001:2015